

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva

Roma, 8-11 de noviembre de 2010

INFORMES DE LA DIRECTORA EJECUTIVA SOBRE ASUNTOS OPERACIONALES

Tema 10 del programa

*Para información**

S

Distribución: GENERAL
WFP/EB.2/2010/10-C/7
24 septiembre 2010
ORIGINAL: INGLÉS

OPERACIONES PROLONGADAS DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN APROBADAS POR LA DIRECTORA EJECUTIVA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2010 — MALAWI 200087

Asistencia a refugiados

Número de beneficiarios	38.200 (promedio anual)
Duración del proyecto	36 meses (1º de enero de 2010 – 31 de diciembre de 2012)
Volumen de los alimentos proporcionados por el PMA	9.186 toneladas
Costo (dólares EE.UU.)	
Costo de los alimentos para el PMA	4.529.235
Costo total para el PMA	8.793.671

* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en el período de sesiones anual y el tercer período de sesiones ordinario de 2000, los temas presentados a título informativo no se debatirán a menos que los miembros de la Junta así lo pidan expresamente antes de la reunión y la Presidencia dé el visto bueno a la petición por considerar que es adecuado dedicar tiempo de la Junta a ello.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Regional Director, ODJ*: Sr. M. Darboe Tel.: 066513-2201

Oficial Superior de Enlace, ODJ: Sr. T. Lecato Tel.: 066513-2370

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. I. Carpitella, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

* Despacho Regional de Johannesburgo (África Meridional, Oriental y Central)

RESUMEN

1. Durante muchos años, Malawi ha acogido a refugiados de los países vecinos, principalmente Rwanda, la República Democrática del Congo y Burundi. El PMA presta asistencia alimentaria a los refugiados desde 2002; primero, mediante la operación de emergencia (OEM) 10152; después, de 2004 a diciembre de 2009, en el marco de la operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) 10309.
2. El propósito de esta nueva OPSR 200087 es prestar asistencia alimentaria a los refugiados mediante distribuciones generales de alimentos en el campamento de refugiados de Dzaleka y el centro de tránsito de refugiados de Karonga. La OPSR también tiene por objeto hacer frente a la masiva deforestación entorno al campamento de Dzaleka, ocasionada por la elevada demanda de leña para cocinar de la población del campamento.
3. La OPSR tendrá una duración de dos años, con un costo estimado de 8,8 millones de dólares EE.UU. Para su ejecución se necesitarán 9.186 toneladas de alimentos, de las cuales 8.391 toneladas se destinarán a los refugiados y 795 toneladas a actividades de alimentos para la creación de activos (ACA) para las comunidades vecinas.
4. Según una reciente misión conjunta de evaluación y una encuesta sobre la seguridad alimentaria, los alimentos suministrados por el PMA representan por término medio hasta el 75% del consumo de alimentos de los refugiados, lo que demuestra la fuerte dependencia de la asistencia externa por parte de éstos. Las restricciones gubernamentales impuestas al movimiento, a la integración y a las oportunidades de conseguir empleos remunerados han limitado las posibilidades de los refugiados de llegar a ser más autosuficientes.
5. El objetivo general de la OPSR es lograr y mantener la seguridad alimentaria de las poblaciones de refugiados asentados en los campamentos oficialmente designados y, al mismo tiempo, proteger el medio ambiente circundante y los medios de subsistencia de las comunidades vecinas. La operación orienta su ayuda hacia los hogares aquejados por la inseguridad alimentaria.
6. Los objetivos específicos de la OPSR son:
 - a) mantener un acceso a los alimentos que resulte adecuado y regular para los refugiados beneficiarios;
 - b) restablecer, mantener y, siempre que sea posible, mejorar el medio ambiente natural, y
 - c) satisfacer las necesidades de las comunidades vecinas que puedan resultar afectadas negativamente por la presencia de los refugiados.

Estos objetivos están en consonancia con el Objetivo Estratégico 1 —Salvar vidas y proteger los medios de subsistencia en las emergencias—, y con el Objetivo Estratégico 2 —Prevenir el hambre aguda e invertir en medidas de preparación para casos de catástrofe y de mitigación de sus efectos—.

7. A finales de 2009 la población de refugiados ascendía a 12.600 personas, pero el flujo de etíopes y somalíes hacia Malawi hace prever ahora que la población de refugiados aumentará hasta un promedio anual de 14.000 personas en los próximos tres años.

8. El acuerdo tripartido concertado por el Gobierno de Malawi, el Gobierno de Rwanda y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) facilita la repatriación de los refugiados rwandeses. Sin embargo, la mayoría de éstos no están dispuestos a emprender el retorno voluntariamente. En el caso de que aumente el número de refugiados que regresan, el PMA ajustará las necesidades de alimentos en consecuencia.
9. El PMA seguirá prestando apoyo a las actividades de promoción de la ACNUR encaminadas a modificar la legislación existente que limita los derechos y privilegios de los refugiados. El Gobierno de Malawi no es favorable a conceder la ciudadanía a los refugiados que deseen permanecer en Malawi, por lo cual la naturalización no representa una verdadera opción.